Tema: Socialización de hallazgos del seguimiento retrospectivo, periodo 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025, del proceso transversal de Vigilancia en Salud Pública correspondiente al sistema de Salud Mental en las cuatro (4) Subredes Integradas de Servicios de Salud.

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Objetivo	Fecha: 28 de noviembre de 2025			
Socialización de hallazgos del seguimiento retrospectivo, periodo 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025, del proceso transversal de Vigilancia en Salud Pública correspondiente al sistema de Salud Mental en las cuatro (4) Subredes Integradas de Servicios de Salud.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (X) _Socialización_		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Edificio Laboratorio de Salud Pública, 3er piso			
	Hora Inicio: ___2:00 pm___ Hora Fin: ___3:30 pm___			
	Notas por: Alejandro Molina y Margarita Duarte			
	Próxima Reunión: No aplica			
	Quien cita: No aplica			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Siendo las 2:00 pm se inicia reunión de socialización de los hallazgos identificados en el seguimiento retrospectivo del periodo del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025 de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud (el cual se realiza teniendo como insumos los lineamientos y anexos técnicos del convenio, el Informe de Gestión de las cuatro subredes y el Anexo 9 - Criterios de Glosas), realizado por los profesionales Alejandro Molina y Margarita Duarte. A continuación se describen los hallazgos evidenciados:

SUBRED NORTE

Producto 105 - Asistencia técnica a UPGD que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública, con abordaje de hasta 4 subsistemas: No se generan hallazgos.

Producto 106 - Asistencia técnica a UPGD que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública, con abordaje de más de 4 subsistemas: No se generan hallazgos.

Producto 107 - Asistencia técnica a las Unidades Informadoras - UI, que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública:

Septiembre 2025
G10 AUSENCIA DE SOPORTES
Por informe de gestión se reportaron como ejecutadas tres (3) asistencias técnicas por el componente Salud Mental (producto 107-2), sin embargo, durante el seguimiento retrospectivo se soportaron dos (2) asistencias.

Producto 108 - UPGD y UI incrementadas en los diferentes subsistemas de la vigilancia en salud pública: No se generan hallazgos.

Producto 122 - Búsqueda Activa Institucional (BAI) para la subred Centro oriente, Sur, Sur Occidente y Norte_ Salud Mental: No se generan hallazgos.

Producto 142 - Gestión de la información del Componente de Salud Mental - Subred Norte y Sur Occidente:

Agosto 2025
G3-2 INCUMPLIMIENTO ANEXO TECNICO en dos (2) subactividades:
- Subactividad 6: "Consolidar los casos con baja calidad del dato provenientes del sistema de alertas de SED"; ya que se observan inconsistencias entre las bases consolidadas toda vez que los registros del SISVECOS no coinciden entre los dos envíos (ejemplo: Nuna Mati Ávila con fecha de notificación del 08/08/2025 en el primer envío y del 11/08/2025 en el segundo) y los registros del SIVIM son los mismos sin inclusión de datos de la segunda quincena (ejemplo: último registro de María José Delgado con fecha de notificación del 12/08/2025 en ambos envíos); además, se identifica que las bases están consolidadas por mes y no por envío quincenal.
- Subactividad 15: "Cruce de fuentes de información (subsistemas VSP salud mental) con el objetivo de identificar la calidad del dato y la correcta notificación"; toda vez que en el cruce SIVIM-SISVECOS se presentan 12 casos en la tabla pero se registran 37 en el análisis, en el cruce VESPA-SIVIM no se presenta análisis, en el cruce SIVELCE-SIVIGILA ninguno de los 3 análisis corresponde a los datos presentados (1 caso 452, 22 casos 453 y 0 casos 365) ya que se observa que corresponden a los análisis realizados para el informe del mes de junio, y en el cruce SIVELCE-EEVV el párrafo descriptivo no hace análisis de los datos presentados.

Agosto 2025
G10-2 AUSENCIA DE SOPORTES en dos (2) subactividades:
- Subactividad 12: "Casos descartados por no cumplir criterios de caso se hará en el momento de la digitación en el aplicativo si cuentan con los datos suficientes para su ingreso (dirección) y con visto bueno del referente del subsistema" dado que no se presenta acta de casos descartados por el subsistema SISVECOS.
- Subactividad 28: "Unidades de análisis de eventos prioritarios en salud mental bajo vigilancia en salud pública" dado que no se presentan soportes de las 2 unidades de análisis desarrolladas en el mes según registro en el plan de acción de la subred.

Septiembre 2025
G3-2 INCUMPLIMIENTO ANEXO TECNICO en dos (2) subactividades:
- Subactividad 6: "Consolidar los casos con baja calidad del dato provenientes del sistema de alertas de SED"; ya que se observan inconsistencias entre las bases consolidadas del SISVECOS toda vez que los registros no coinciden entre los dos envíos del mes dado que el consolidado de la segunda quincena presenta 21 registros de más al primer envío (incluyendo 21 filas con datos de eventos notificados de agosto pero no enviados a SDS en tal mes).
- Subactividad 23: "Desarrollar procesos de preauditoria de los subsistemas de salud mental mensualmente" porque al "Desarrollar mensualmente acciones de seguimiento, concurrencia y verificación de soportes y demás procesos de preauditoria para garantizar calidad de productos generando planes de mejora según necesidad" la subred no garantiza el completo alistamiento de soportes previo al ejercicio de seguimiento retrospectivo para la actividad de investigaciones epidemiológicas de eventos prioritarios en Salud Mental toda vez que el conteo de los consentimientos informados por subsistema y localidad no concuerda con el número de carpetas de las IEC en sus archivos digitales ni con la facturación registrada en el informe de gestión.

Septiembre 2025
G10-2 AUSENCIA DE SOPORTES en una (1) subactividad:
- Subactividad 12: "Casos descartados por no cumplir criterios de caso se hará en el momento de la digitación en el aplicativo si cuentan con los datos suficientes para su ingreso (dirección) y con visto bueno del referente del subsistema" dado que no se presenta acta de casos descartados por el subsistema SISVECOS.

Producto 144 - Investigaciones epidemiológicas de eventos prioritarios en Salud Mental:

Agosto 2025

G3 INCUMPLIMIENTO ANEXO TECNICO en trece (**13**) IEC que se describen a continuación:

- Seis (6) IEC SISVECOS: ID1754063 Localidad Engativá_ integral con SIVIM bajo ID 1761209, IEC refiere que la paciente fue canalizada a casa de la igualdad con el fin de recibir asesoría legal y terapéutico, sin embargo, la carpeta presentada no cuenta con el soporte SIRC. Siendo una IEC con soportes incompletos. ID1764413 Localidad Engativá_ integral con SIVIM bajo ID 1780773 el menor, IEC del menor que refiere canalización a salud mental por la EAPB, confirmándose la información en variable canalización: se señala Psicología, Salud Pública y EBEH- barreras de acceso, al verificar soporte de SIRC no se encuentra diligenciada modalidad EAPB y en las observaciones tampoco lo registran, siendo un formato carente de calidad y con información no concordante con lo referido en la IEC. ID1761707 localidad Engativá, IEC que refiere que se canaliza a psicología, psiquiatría salud pública: entorno Educativo, al verificar el formato SIRC: no se encuentra diligenciado el entorno educativo a pesar de que en las observaciones refiere que se envía a Entorno educativo, siendo un formato carente de calidad y con información no concordante con lo referido en la IEC. ID1763721 localidad Usaquén, Integral con SIVIM bajo ID1763903_ (IEC que en formato refiere ningún abordaje con otro subsistema, sin embargo, se verifica en aplicativo SIVIGILA D.C y se encuentra que tiene asignado un ID para SIVIM 1763903 el cual al verificar no se realizó un abordaje integral, por lo tanto, no se cuenta con la IEC, aun cuando la paciente y en relato IEC SISVECOS: refiere violencia física y emocional por parte de su pareja. Siendo una IEC incompleta y carente de calidad. ID1768641 localidad Usaquén, IEC que refiere en ficha cargada en la carpeta como fecha de inicio: 04/07/2025, en el consentimiento informado: 10/08/2025, y en el aplicativo SIVIGILA D.C fecha de inicio de la intervención 12/08/2025, por lo tanto, no es concordante la información. ID1755940 localidad Chapinero, IEC que refiere en ficha cargada en la carpeta como fecha de inicio: 30/07/2025, en el consentimiento informado: 01/08/2025, se verifica en aplicativo SIVIGILA D.C fecha de inicio de la intervención 30/07/2025, por lo tanto, no es concordante la información.
- Dos (2) IEC SIVELCE: ID1782418 No coherencia en la IEC por uso incorrecto de formato de remisión a EAPB, servicio “Medicina General”, toda vez que no se usa la ficha de canalización SIRC creada para tal fin. ID1759365 No coherencia en la IEC por uso incorrecto de formato de remisión a EAPB, servicio “Taller de padres primerizos”, toda vez que no se usa la ficha de canalización SIRC creada para tal fin.
- Cinco (5) IEC SIVIM: ID1777553 Inconsistencia en la IEC por diligenciamiento incompleto del formato SIRC toda vez que las observaciones se registra “se canaliza a EAPB para la EPS Ocosalud para seguimiento con medicina general y ser enrutado, pediatría, psicología, optometría, audiometría, odontología” aunque la canalización no tiene activada ninguna ruta en la opción “Modalidades”; además, en la canalización se lee “la usuaria aún no tiene seguimiento por el ICBF” mas en los soportes de la visita sí se observa oficios de tal seguimiento junto con el número de SIM de Bienestar Familiar. ID1774620 Inconsistencia en la intervención, de niña de 9 años con presunto abuso sexual por parte de su padre y padrastro (además de negligencia materna), toda vez que se realiza remisión a ICBF en fotocopia entregada a familiar mas no se realiza canalización en formato SIRC o notificación a través de correo/aplicativo. ID1768649 Inconsistencia en la intervención, a niño de 9 años con presunto abuso sexual por parte de compañero de colegio, toda vez que se realiza remisión a ICBF en fotocopia entregada a familiar mas no se realiza canalización en formato SIRC o notificación a través de correo/aplicativo. ID1757701 Inconsistencias en la fechas de realización de visita domiciliaria, entre el formato de la IEC (30/07/2025) y el consentimiento informado/aplicativo/base (29/07/2025), y la de cierre de la intervención, entre el formato de la IEC (19/08/2025) y el aplicativo/base (17/08/2025). ID1765392 Inconsistencia en la IEC toda vez que en la sección “Situación de violencia” se registra “Vivienda” como “Lugar de ocurrencia” aunque en las observaciones se describe que el evento, de presunto abuso sexual en niña de 4 años por parte de “Desconocido”, se presentó en “Jardín Infantil Comunitario del ICBF”.

Septiembre 2025

G3 INCUMPLIMIENTO ANEXO TECNICO en diez (**10**) IEC que se describen a continuación:

- Una (1) IEC VESPA: 1031542322 Localidad de Suba_ fecha de la IEC: 23/08/2025, IEC que refiere: “menor que no se le aplica AUDIT ; no se encontró evidencia del consumo de bebidas alcohólicas en los instrumentos aplicados ni en el discurso del menor. Basados en la información cualitativa obtenida y en los resultados

arrojados por instrumentos psicométricos se notifica Consumo recreativo de Vapeador", pero en soporte SIRC en observaciones refieren: "menor con presunto consumo experimental de bebidas alcohólicas", no siendo concordante la información.
- Seis (6) IEC SIVELCE: ID1801700 Inconsistencia en la fecha de cierre del seguimiento entre el formato de la IEC (20/09/2025) y el aplicativo/base (15/09/2025); también se evidencia registro incorrecto en el "Mecanismo" que produce la lesión notificada toda vez que en evento de caída de su propia altura (caída en escalón a la salida del hogar) se registran datos correspondientes a quemadura de "Segundo grado" por "Llama" en "Nariz" y "tórax posterior" con extensión "del 6% al 14%". Además, se observa diligenciamiento incompleto del formato de la IEC ya que no se observa registro alguno en la variable "Resultado de la intervención". ID1787726 No correspondencia entre el evento notificado (TI1011268812 bebé de 9 meses con caída de la cama) y el formato de IEC presentado (CC79363224 Hombre de 59 años con quemadura en glúteos por sentarse en soda caustica). ID1818516 No coherencia en la IEC por uso incorrecto de formato de remisión a EAPB, servicio "Medicina General", toda vez que no se usa la ficha de canalización SIRC creada para tal fin. ID1789667 No correspondencia entre el evento notificado (TI1011268812 bebé de 3 meses con caída de altura) y el formato de IEC presentado (CC79363224 Hombre de 59 años con quemadura en glúteos por sentarse en soda caustica). ID1803546 No coherencia en la IEC por uso incorrecto de formato de remisión a EAPB, servicio "Medicina General", toda vez que no se usa la ficha de canalización SIRC creada para tal fin. ID1797579 No coherencia en la IEC por uso incorrecto de formato de remisión a EAPB, servicio "Medicina General", toda vez que no se usa la ficha de canalización SIRC creada para tal fin.
- Tres (3) IEC SIVIM: ID1794981 Inconsistencia en la intervención, de mujer adolescente de 14 años por eventos de violencia física por parte de sus progenitores, ya que en las observaciones de la visita se describe "Se remite caso a Comisaria de Familia" mas no se soporta canalización ni se registra número de radicado en el formato de IEC. ID1795711 Inconsistencia en la intervención, de mujer de 59 años presunta víctima de violencias física y sexual por parte de su pareja de 96 años, toda vez que en las observaciones se registra "Desde la subred Norte se canaliza caso a la Casa de la Igualdad" mas en el formato SIRC se diligencia canalización al servicio "Orientación de mujeres" de la Secretaría Distrital de la Mujer (opción 3 de la oferta distrital intersectorial) y no a la Casa de Igualdad de Oportunidades (opción 2). ID1787883 (SISVECOS ID1787904) Inconsistencia en la intervención toda vez que se no registra "Indígena" en la sección "Pertenencia étnica" del formato de la IEC aunque en las observaciones de la visita se describe "usuaria procedente de la Guajira de la comunidad Dusakawi"; también, en las observaciones de la ficha SIRC se indica "usuaria indígena proveniente de Guajira" mas en la canalización se diligencia "Ninguna" en la variable "Etnia" a pesar que debió seleccionarse la opción 1 "Indígena".

Producto 145 - Implementación de los componentes delito asociado, morbimortalidad, consumo de SPA, respuesta social del OID: No se generan hallazgos.

Planes de mejora: Ninguno.

Seguimientos en campo: Ninguno.

SUBRED SUR OCCIDENTE

Producto 105 - Asistencia técnica a UPGD que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública, con abordaje de hasta 4 subsistemas: No se generan hallazgos.

Producto 106 - Asistencia técnica a UPGD que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública, con abordaje de más de 4 subsistemas: No se generan hallazgos.

Producto 107 - Asistencia técnica a las Unidades Informadoras - UI, que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública: No se generan hallazgos.

Producto 108 - UPGD y UI incrementadas en los diferentes subsistemas de la vigilancia en salud pública:

Septiembre 2025
G3 INCUMPLIMIENTO ANEXO TECNICO
APH Salud Mental (Gestor AMED) (localidad de Kennedy): no inclusión del pantallazo del REPS en el acta del componente Salud Mental, no solicitud de notificación de eventos identificados en la BAI y ausencia y/o error en el diligenciamiento de variables de la encuesta a potenciales operadores.

Producto 122 - Búsqueda Activa Institucional (BAI) para la subred Centro oriente, Sur, Sur Occidente y Norte_ Salud Mental: No se generan hallazgos.

Producto 142 - Gestión de la información del Componente de Salud Mental - Subred Norte y Sur Occidente: No se generan hallazgos.

Producto 144 - Investigaciones epidemiológicas de eventos prioritarios en Salud Mental:

Agosto 2025
G3 INCUMPLIMIENTO ANEXO TECNICO en catorce (**14**) IEC que se describen a continuación:
- Cuatro (4) IEC SISVECOS: ID1763117 Localidad Kennedy, integral con SIVIM bajo ID 1767313, En formato de IEC en variable de canalización refiere: que se canalizo a Psicología, psiquiatría, y Casa de Igualdad de Oportunidades sin embargo en Relatoría refieren que: " se activa, notificación a comisaria de familia para seguimiento de caso por presunta violencia sexual intrafamiliar" así las cosas la misma ficha presenta incongruencias frente a lo diligenciado y dos no se cuenta con soporte de envió a comisaria en la carpeta presentada por la Subred. ID1780120 Localidad Kennedy, integral con SIVIM bajo ID1780174 (IEC que refiere que el caso vive con la hermana quien tiene la custodia de la usuaria, siendo concordante con el genograma, sin embargo, en la ficha de SIVIM la información no es concordante ya que en la ficha refiere que viven con padre y madre cuando no corresponde y adicional la ficha en la variable fue abordada por otros subsistemas no cuenta con el ID relacionado para SISVECOS. ID1755659 Localidad Kennedy, IEC que refiere un ID con SIVIM 1641286, el cual al verificarse en aplicativo SIVIGILA D.C corresponde a un caso abordado en el mes de marzo 2025, y adicional es una IEC que desde SISVECOS frente a relatoría no requería integralidad. ID1782917 Localidad Puente Aranda, IEC que en ficha Excel registra ID para SIVIM 1802078, sin embargo, se revisa en aplicativo SIVIGILA D.C SISVECOS que no tiene el registro de ID para SIVIM.
- Una (1) IEC VESPA: TI1141328476 Localidad Kennedy: IEC que cuenta con error en la fecha relacionada como caracterización: 02/08/2025 y en Consentimiento informado: 09/08/2025, adicional cuenta con APGAR sin diligenciamiento en la variable: ¿Cuáles cree uste que son los problemas más frecuentes en su familia?, y por otra parte en el formato de Carlos Craft no se encuentra diligenciada a parte A).
- Siete (7) IEC SIVIM: ID1755980 Inconsistencia en la IEC toda vez que, en evento de presunta agresión física sobre hombre de 35 años con discapacidad cognitiva leve, se marca "No" en la variable "P con discapacidad" de la sección "Grupo poblacional" aunque en las observaciones de la visita se registra "Paciente con certificado de discapacidad intelectual… reporta discapacidad intelectual leve con deterioro mínimo o nulo del comportamiento"; además, se observa falta de intervención integral desde el subsistema SISVECOS toda vez que en la notificación se lee "ideación suicida persistente… síntomas de ansiedad y depresión actuales" empero no se registra indagación al usuario respecto de lo anotado y solo se encuentra "no reporta ideación suicida". ID1757648 (SIVELCE ID1775015) IEC con intervención integral y registro en el aplicativo SIVIGILA DC de doble facturación por parte de los subsistemas SIVIM y SIVELCE. ID1767795 Inconsistencia en la IEC toda vez que, en evento de presunta agresión física sobre mujer de 17 años por parte de su hermana, en la canalización se marca incorrectamente la opción 5 "Niño Niñas y Adolescentes víctimas de bullying (matoneo)" como motivo/riesgo de canalización en la sección "Necesidad identificada" aunque debiese registrar la opción 2 "Persona víctima de violencia física / psicológica / negligencia - abandono". ID1784562 Inconsistencia en la IEC toda vez que, en evento de presunta agresión física sobre mujer de 24 años con nacionalidad venezolana, la canalización marca incorrectamente la opción 16 "Ninguna" en la sección "Población especial/diferencial" aunque debió registrarse la opción 21 "Migrante internacional". ID1779921 Inconsistencia en la IEC toda vez

que, en evento de presunto abuso sexual sobre niño de 8 años con nacionalidad venezolana, la canalización marca incorrectamente la opción 16 “Ninguna” en la sección “Población especial/diferencial” aunque debió registrarse la opción 21 “Migrante internacional”. ID1758234 Inconsistencia en la IEC toda vez que, en evento de presunta agresión física sobre mujer de 27 años por parte de su expareja, en el diligenciamiento de la canalización se registra como fecha de nacimiento del usuario (20/02/1988) aunque en el formato de la IEC se confirma otra fecha distinta (20/02/1998). ID1760949 Inconsistencia en la IEC toda vez que, en evento de presunta agresión física sobre niña de 11 años por parte de su padre, en el formato de canalización SIRC se activa la ruta 6 con la opción 7 “Persona con ideación, plan, amenaza o intento de suicidio” aunque no se indica intervención integral con el subsistema SISVECOS y en las observaciones de la visita se registra que “En el momento de la IEC niega ideas de muerte o conducta autolesivas presentes”.

- Dos (2) IEC SIVELCE: ID1754911 Inconsistencia en la fecha de realización de la IEC entre el consentimiento informado (09/08/2025), el formato IEC (11/08/2025) y el aplicativo/base (11/08/2025); además, en las observaciones se lee “se programa la visita para el día 09/08/2025”. ID1756971 Inconsistencia en la fecha de realización de la IEC entre el consentimiento informado (09/08/2025), el formato IEC (09/08/2025) y el aplicativo/base (20/07/2025); además, inconsistencia en la fecha de primer contacto toda vez que en las observaciones de la visita se registra el 20/07/2025 aunque en el campo de “Fecha de primer contacto IEC” se diligencia el 21/07/2025.

Septiembre 2025

G3 INCUMPLIMIENTO ANEXO TECNICO en trece (**13**) IEC que se describen a continuación:

- Seis (6) IEC SISVECOS: ID1775138 Localidad Kennedy integral con SIVIM bajo ID 1796887: IEC que en relato de SISVECOS presenta contradicciones en: “usuaria niega eventos de violencia sexual o consumo de sustancias psicoactivas en ella o en alguno de los miembros de su familia”; y en otro .” antecedente de violencia verbal y física por parte de padres de sus hijos”, en la IEC integral que en SIVIM en su relato se contradice usuaria niega eventos de violencia sexual o consumo de sustancias psicoactivas en ella o en alguno de los miembros de su familia”; contradiciéndose en: “se identifica antecedente de violencia verbal y física por parte de padres de sus hijos”; “ se identifica eventos de presunta violencia emocional por su pareja asociados a las dificultades económicas y ha estado de salud de la usuaria. Niega eventos de presunta violencia física por él”, no quedando claro por qué se realizó la integralidad con SIVIM. ID1793536 Localidad Kennedy con integral con SIVIM bajo ID 1760784, al revisar en relatoría de SISVECOS refiere. “intervención integral y se observa ficha de notificación SIVIM con ID 1760784 del mes de julio por parte del colegio San José de Castilla (IED) - Sede A – Kennedy”, al verificar la IEC de SIVIM que refiere fecha de inicio seguimiento 23/07/2025, y en variable de resultado de la IEC: fallido, al verificar en aplicativo SIVIGILA D.C SIVIM, refiere resultado de la IEC fallido sin registro de ID de SISVECOS. En las observaciones, relacionan que en fechas como el: 23072025, 30072025, 09082025 y el 18082025: se cierra evento por no lograr establecer contacto con el usuario. Por lo tanto, no se realizó IEC para SIVIM. No siendo claro el registró de la integralidad. ID1817018 Localidad Kennedy, IEC que tanto en la ficha de descarga del aplicativo y en el EXCEL refiere que el paciente fue canalizado a Psicología y psiquiatría: sin embargo, en el relato refiere “no se activa ruta de urgencias por contar con citas psicológicas, psiquiátricas y familiares programadas”. No siendo concordante. ID1796736 Localidad Bosa_ integral con SIVIM bajo ID1796729, IEC de SISVECOS que refiere que se canaliza a Comisaria de Familia, sin embargo en relatoría no se relaciona, solo refiere: “ que durante la IEC se la explica a la usuaria la necesidad de poner en conocimiento de la comisaria de familia los eventos de presunta violencia intrafamiliar”, por otra parte en la ficha de SIVIM: en la variable convive con el agresor refiere que no, sin embargo en lo relacionado en el genograma si convive con El agresor, aquí nuevamente se verifica la canalización a comisaria de familia, encontrando: nuevamente que no se realizó: y refieren nuevamente “Durante la IEC se le explica a la usuaria a necesidad de poner en conocimiento de la comisaria de familia los eventos de presunta violencia intrafamiliar pero la Usuaria NO AUTORIZA”. No siendo claro el registró de la integralidad. ID1805414 Localidad Bosa_ integral con SIVIM bajo ID1805368, IEC en SISVECOS que refiere canalización: a través de la ruta de salud mental y canalización a SIRC, sin embargo, en el formato SIRC no se diligencia la variable que “requiere atención por parte de la EAPB”, es importante teniendo en cuenta que en la relatoría refiere “usuaria de 30 semanas de gestación sin controles de atención prenatal”. ID1780450 Localidad Puente Aranda_ integral con SIVIM bajo ID 1780533, quien en la IEC refiere que: “usuaria presunta víctima de acoso escolar por parte de compañera de clase, dada por manipulación, malos tratos, amenazas y violencia psicológica”, se verifica en aplicativo SIVIGILA D.C SIVIM y se encuentra que el ID se encuentra creado pero que esta IEC no cuenta con

cierre en SIVIM. No siendo claro porque de la posible integralidad. No siendo claro el registró de la integralidad.
- Seis (6) IEC SIVIM: ID1773250 Inconsistencia en la IEC toda vez que, en evento de presunta agresión física sobre hombre de 53 años por parte de su pareja mujer, se marca "0" como edad del agresor en la "Situación de Violencia" aunque en las observaciones de la visita se registra "pareja presunta agresora de 46 años de edad". ID1779938 (SISVECOS ID1779887) Inconsistencia en la IEC toda vez que, en evento de presunta agresión física sobre mujer de 18 años por parte de su expareja y con intervención integral por ideación suicida persistente, en el diligenciamiento del formato SISVECOS se registra como fecha de nacimiento de la usuaria (03/09/1987) aunque en el formato SIVIM y la ficha de canalización SIRC se confirma otra fecha distinta (22/07/2007). ID1794120 Inconsistencia en la IEC toda vez que, en evento de presunto abuso sexual sobre niña de 10 años por parte de su vecina, la canalización marca incorrectamente la opción 16 "Ninguna" en la sección "Población especial/diferencial" aunque debió registrarse la opción 21 "Migrante internacional". ID1787787 Inconsistencia en la IEC toda vez que, en evento exclusivo de presunta agresión física sobre niño de 7 años por parte de su madre, se identifican en las observaciones de la visita dos distintos relatos incluyendo información de otro caso (Rail Santiago Cubreros Arellano, evento de presunto abuso sexual por parte de compañero del colegio) del cual se lee "Al indagar por evento reportado progenitora refiere fue contactada por colegio para notificarle situación que se presentó con su hijo Rail Santiago por un presunto abuso sexual dado por tocamiento por parte de compañero de clase…". De otra parte, se observa inconsistencia por diligenciamiento incorrecto del formato ya que se marca "0" como edad del agresor en la "Situación de Violencia" aunque en el genograma se registra 29 años; además, se observa también inconsistencia en el diligenciamiento de la canalización dado que se registra como fecha de nacimiento del usuario (18/05/2019) aunque en el formato de la IEC se confirma otra fecha distinta (18/05/2018). ID1780710 (SIVELCE ID1804586) Inconsistencia en la IEC toda vez que, en evento de presunta agresión física sobre niño de 6 años por parte de su madre, tras intervención integral con el subsistema SIVELCE no se observa descripción de esta actuación en las observaciones ni se registra ID en el campo correspondiente. ID1795602 Inconsistencia en la intervención toda vez que, en evento de presunto abuso sexual sobre niño de 6 años por parte de un primo, no se realiza canalización del caso a la EAPB e ICBF ni se presentan soportes de lo descrito en las observaciones de la visita: "Ya se encuentra en seguimiento por parte del ICBF y la EPS para atención psicológica".
- Una (1) IEC SIVELCE: ID1806162 Inconsistencia en el formato de la IEC, ante evento por quemadura en antebrazo de niña de 1 año, toda vez que se registra "Primer grado" en el campo "Grado" a pesar de que en la notificación, "Impresión diagnóstica" y observaciones de la visita se registra quemadura de segundo grado.

Septiembre 2025
G1 INCUMPLIMIENTO UNIDAD BASE DE COSTEO por no pago de horas regulares y/o adicionales a la Profesional Universitario 1 DOLLY MARCELA MIRANDA LUGO correspondiente a 102 horas.

Planes de mejora: Ninguno.

Seguimientos en campo: Ninguno.

SUBRED SUR

Producto 105 - Asistencia técnica a UPGD que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública, con abordaje de hasta 4 subsistemas: No se generan hallazgos.

Producto 106 - Asistencia técnica a UPGD que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública, con abordaje de más de 4 subsistemas:

Agosto 2025
G3 INCUMPLIMIENTO ANEXO TECNICO

Virrey Solís IPS Candelaria / Virrey Solís IPS SA Ensueño (localidad de Ciudad Bolívar): no concordancia de los eventos verificados y con hallazgos de georreferenciación en lista de chequeo del subsistema SIVIM; no registro en el acta de cierre de los compromisos anteriores de todos los subsistemas y acta de cierre con error en la fecha de realización de la asistencia técnica y en el puntaje del subsistema SIVELCE.

Producto 107 - Asistencia técnica a las Unidades Informadoras - UI, que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública: No se generan hallazgos.

Producto 108 - UPGD y UI incrementadas en los diferentes subsistemas de la vigilancia en salud pública:

Septiembre 2025
G3 INCUMPLIMIENTO ANEXO TECNICO
Colegio Cofraternidad San Fernando Sede C (localidad de Ciudad Bolívar): envío de correo de programación del componente Salud Mental cinco (5) días antes de la visita.

Producto 122 - Búsqueda Activa Institucional (BAI) para la subred Centro oriente, Sur, Sur Occidente y Norte_ Salud Mental: No se generan hallazgos.

Producto 143 - Gestión de la información del Componente de Salud Mental - Subred Sur y Centro Oriente:

Agosto 2025
G1 INCUMPLIMIENTO UNIDAD BASE DE COSTEO por no pago de horas adicionales a las Técnico 3: LAURA GERALDINE QUITIAN FONSECA correspondiente a 5,77 horas y MAIRA ALEJANDRA CARVAJAL GARCIA correspondiente a 5,77 horas.

Producto 144 - Investigaciones epidemiológicas de eventos prioritarios en Salud Mental:

Agosto 2025
G3 INCUMPLIMIENTO ANEXO TECNICO en cinco (**5**) IEC que se describen a continuación:
- Una (1) IEC SIVIM: ID1758438 (SIVELCE ID1760054) Inconsistencia en la IEC por diligenciamiento incompleto de la ficha SIVELCE toda vez que no se registra ID del subsistema SIVIM que realiza la intervención inicial y facturada.
- Tres (3) IEC SIVELCE: ID1775869 Inconsistencia en la IEC, en evento de niño de 3 años con caída y golpe en la cabeza, toda vez que en el registro del "mecanismo o elemento que produce la lesión" se marca "Arma u objeto contundente" aunque debió diligenciarse la opción "Caída de su propia altura"; además, inconsistencia en la fecha de visita entre la IEC/consentimiento (13/08/2025) y el aplicativo/base (08/08/2025); finalmente, se observa inconsistencia en la canalización dado que se activa ruta 6 para "Persona con síntomas de trastorno mental y del comportamiento" como motivo pues se indica que el niño presenta "comportamientos como rechazo al contacto físico, resistencia a que otras personas lo toquen, negativa a usar ropa nueva, desinterés por actividades de coloreado o manualidades, e irritabilidad frecuente" aunque nada de esta descripción se registra en la observaciones de la visita. ID1777385 Inconsistencia en la IEC, en evento de niño de 4 años notificado por caída de su propia altura ante tropiezo con tapete y consecuente golpe en la frente, toda vez que la intervención registra información de niña con quemadura en mano por contacto con objeto caliente; además, diligenciamiento incompleto del formato de la IEC en la secciones "Mecanismo o elemento" y "Escenario" en el que ocurre el accidente; finalmente, no correspondencia entre la IEC y el formato SIRC ya que este último registra información de evento de ideación suicida en hombre adolescente de 15 años ante situaciones de bullying. ID1763647 Inconsistencia en la IEC, en evento de niña de 5 años notificada por caída de la cama, toda vez que se registra "Caída de su propia altura" en el "Mecanismo o elemento que produce la lesión" pese a que debió marcarse "Caída de altura (lugares elevados)"; además, no se realiza canalización por SIRC o se presentan soportes de citas médicas ni se registra motivo de falta de canalización.
- Una (1) IEC SISVECOS: ID1760997 Localidad Usme, con integral con SIVIM bajo el ID_1780006, (IEC de SISVECOS que refiere la usuaria: "Cuenta con diagnóstico de discapacidad cognitiva, autismo y microcefalia".

Sin embargo, en IEC SIVIM se diligencia las variables correspondientes a grupo poblacional: Discapacidad NO, en datos básicos situación especial: NO discapacidad. No siendo concordante de acuerdo con el diagnostico que presenta.

Septiembre 2025
G3 INCUMPLIMIENTO ANEXO TECNICO en cinco (**5**) IEC que se describen a continuación:
- Tres (3) IEC SIVIM: ID1799664 Inconsistencia en la fecha de visita entre el consentimiento/IEC (16/09/2025) y la base (12/09/2025) toda vez que se identifica ajuste tardío a los 40 días indicados en la ficha técnica operativa. ID1771136 Inconsistencia en la IEC toda vez que se observa contradicción en las observaciones de la visita (y canalización) toda vez que se registra que “Se realiza canalización a EPS, a fin de mitigar riesgos y facilitar el seguimiento por profesionales de salud mental” aunque previamente se describe que “el usuario se encuentra afiliado al régimen subsidiado en Cajacopi, con registro en el departamento del Cesar, municipio de Chimichagua, sin haber gestionado traslado ni portabilidad pese a residir en Bogotá hace más de 2 años, por lo que el niño no presentó seguimiento médico durante este tiempo”. ID1786572 Inconsistencia en la descripción de los presuntos agresores entre la IEC y la canalización toda vez que en la visita se registra abuelo presunto agresor por violencia física y madre presunta agresora por abandono, mientras en el formato SIRC se describe a la madre como presunta agresora por violencia física y el abuelo no se incluye dentro del marco de agresiones de las que la usuaria es víctima.
- Dos (2) IEC SIVELCE: ID1775623 (SIVIM ID1775454) No coherencia en la intervención, en evento de niña de 11 meses con caída de su propia altura y que se notifica también por SIVIM ante presunta violencia física (que tras visita se ajusta por negligencia), toda vez que la intervención no realiza canalización a ICBF “ya que los familiares de la menor mostraron una actitud colaborativa” según se lee en las observaciones aunque se describe también que la niña “no había tenido un control médico después de la caída para verificar posible afectaciones” y que “la menor no contaba con su carnet de vacunas y (…) se encontraba sin el esquema de inmunización completo para su edad”; y, en el seguimiento de cierre, tampoco se registra indagación por la gestión familiar de citas médicas ni se soporta esquema de vacunación al día. ID1805565 Inconsistencia en la fecha de visita entre el consentimiento informado (15/09/2025) y la IEC/aplicativo/base (19/09/2025).

Septiembre 2025
G1 INCUMPLIMIENTO UNIDAD BASE DE COSTEO por no pago de horas regulares y/o adicionales a las Profesionales Universitarias 1: JESSICA FERNANDA ALVAREZ FUENTES correspondiente a 184 horas regulares y LISETH VIVIANA GOMEZ SANCHEZ correspondiente a 1 hora adicional.

Planes de mejora: Ninguno.

Seguimientos en campo: Ninguno.

SUBRED CENTRO ORIENTE

Producto 105 - Asistencia técnica a UPGD que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública, con abordaje de hasta 4 subsistemas: No se generan hallazgos.

Producto 106 - Asistencia técnica a UPGD que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública, con abordaje de más de 4 subsistemas: No se generan hallazgos.

Producto 107 - Asistencia técnica a las Unidades Informadoras - UI, que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública: No se generan hallazgos.

Producto 108 - UPGD y UI incrementadas en los diferentes subsistemas de la vigilancia en salud pública: No se generan hallazgos.

Producto 122 - Búsqueda Activa Institucional (BAI) para la subred Centro oriente, Sur, Sur Occidente y Norte_ Salud Mental: No se generan hallazgos.

Producto 143 - Gestión de la información del Componente de Salud Mental - Subred Sur y Centro Oriente:

Agosto 2025
G3-2 INCUMPLIMIENTO ANEXO TECNICO en una (1) subactividad:
- Subactividad 27: "Soporte técnico a UPGD y UI frente al aplicativo (virtual o presencial si es requerido por la institución o servicio)" toda vez que las actas presentadas de los dos soportes técnicos relacionados en el plan de acción para el mes (Entorno Comunitario y Espacios de Bienestar) se encuentran ambas firmadas con participación de la líder de salud mental aunque se realizaron en la misma fecha y hora: 15/08/2025 de 8:00 a 10:00 a.m.

Producto 144 - Investigaciones epidemiológicas de eventos prioritarios en Salud Mental:

Agosto 2025
G3 INCUMPLIMIENTO ANEXO TECNICO en cinco (**5**) IEC que se describen a continuación:
- Cinco (5) IEC SIVIM: ID1760582 Inconsistencia en la IEC, ante evento de presunto abuso sexual sobre niña extranjera de 13 años, toda vez que el formato SIRC se encuentra mal diligenciado en la variable "Población espacial/diferencial" ya que se indica "Ninguna" aunque debe elegirse la opción 21 "Migrante Internacional"; además, se observa no coherencia entre la visita y la canalización puesto que en las observaciones de la primera se describe "Se realiza activación de ruta para valoración por (…) y Salud Sexual y Reproductiva" aunque en la segunda no se registra la solicitud a tal servicio. ID1760617 Inconsistencia en la IEC, ante evento de presunto abuso sexual sobre niña extranjera de 7 años por parte de su madrastra, toda vez que no se soporta activación de ruta intersectorial con número de radicado a ICBF, Comisaria de Familia y/o Fiscalía, según requiere ficha técnica operativa del subsistema, ni se soporta canalización/gestión del caso a tales instituciones. Por otra parte, el formato SIRC se encuentra mal diligenciado en la variable "Población espacial/diferencial" ya que se indica "Ninguna" aunque debe elegirse la opción 21 "Migrante Internacional"; además, se observa no coherencia entre la visita y la canalización puesto que en las observaciones de la primera se describe "Acciones de canalización con el fin de solicitar acompañamiento por parte de EBE" aunque en la segunda no se registra la solicitud a tal servicio. ID1774136 Inconsistencia en la IEC, ante evento de presunto abuso sexual sobre niña de 5 años por parte de compañero de colegio, toda vez que no se soporta activación de ruta intersectorial con número de radicado a ICBF y/o Fiscalía, según requiere ficha técnica operativa del subsistema, ni se soporta canalización/gestión del caso a tales instituciones. Por otra parte, el formato SIRC se encuentra mal diligenciado en la variable "Motivo / Riesgo de canalización" en la sección "Necesidad Identificada" ya que se indica "Persona víctima de violencia física / psicológica / negligencia - abandono" aunque en el código de ruta 13 debe elegirse la opción 1 "Persona víctima de violencia sexual". ID1764445 No coherencia en la IEC entre la visita y la canalización puesto que en las observaciones de la primera se describe "Se realiza la solicitud de cita por crecimiento y desarrollo (…)" aunque en el formato SIRC de la segunda no se activa la ruta 1 "Ruta de promoción y mantenimiento de la salud" código 1 "Finalidad valoración integral" motivo 7 "Valoración integral infancia (6 años a 11 años, 11 meses y 29 días)", ni se registra la solicitud a tal servicio en la sección de comentarios. ID1770178 Incongruencia en la IEC, ante evento de presunto abuso sexual sobre niña de 3 años, toda vez que no se soporta activación de ruta intersectorial con número de radicado a ICBF y/o Fiscalía, según requiere ficha técnica operativa del subsistema, ni se soporta canalización/gestión del caso a tales instituciones. Por otra parte, se observa no coherencia entre la visita y la canalización puesto que en las observaciones de la primera se describe "Siguiendo la ruta en salud se realiza solicitud de cita pendiente por optometría y psicología" aunque en la segunda no se realiza la solicitud a tales servicios en los comentarios, se registra "Se identifica pendiente cita por psiquiatría infantil" y no se activa ruta 16 "RIAS para población con riesgo o presencia de trastornos visuales y auditivos" motivo "Persona con riesgo de presentar alteraciones visuales sin valoración".

Septiembre 2025

G3 INCUMPLIMIENTO ANEXO TECNICO en siete (**7**) IEC que se describen a continuación:

- Seis (6) IEC SIVIM: ID1778225 Incongruencia en la IEC, en evento de presunto abuso sexual sobre niña de 11 años por parte de su tío, toda vez que no se soporta activación de ruta intersectorial con número de radicado a ICBF y/o Fiscalía, según requiere ficha técnica operativa del subsistema, ni se soporta canalización/gestión del caso a tales instituciones, ni se describen actuaciones de las mismas en las observaciones de la visita o del seguimiento telefónico. ID1791912 Inconsistencia en la intervención por diferencia en las fechas de visita y cierre entre el formato de IEC (15/09/2025 y 20/09/2025) y la base (30/08/2025 y 1009/2025); también inconsistencia en el diligenciamiento de los formatos de IEC y SIRC dado que, en evento de presunta violencia intrafamiliar sobre mujer de 19 años con 16 semanas de gestación, no se registra en el primero las semanas de gestación y en el segundo se indican “5” semanas. Además, no congruencia en la intervención toda vez que en las observaciones de la visita se describe “canalización de la usuaria a la Comisaría de Familia con el fin de activar medidas de protección frente a la violencia intrafamiliar, y la entrega de remisión física a la Casa de Igualdad de Oportunidades para la Mujer para acceso a orientación psicosocial y jurídica” sin que se soporten tales acciones y, en cambio, se presenta canalización con activación de rutas a la EAPB y Portafolio EBE Hogar sin que se registren estás acciones en el Plan de Intervención del formato de la IEC. ID1793742 No coherencia de la intervención por discrepancia entre el formato IEC y el de SIRC puesto que en las observaciones de la visita en el primero se describe “Se activa la ruta en salud donde se solicita la asignación de citas con Psicología, Medicina General y Odontología”, aunque en el segundo no se realiza la solicitud a los dos últimos servicios toda vez que en los comentarios de la canalización se registra “El caso se direcciona a la EAPB para atención psicológica” y no se activa ruta 7 “RIAS para población con riesgo o presencia de alteraciones en la salud bucal”. ID1781640 (SISVECOS ID1787871) Inconsistencia en el diligenciamiento del formato de la IEC toda vez que el nombre de la usuaria se registra incorrectamente “WADDY” siendo “WANDY” según soporte ADRES; además, se observa también inconsistencia por diligenciamiento incompleto toda vez que no se registra ID de la intervención integral desarrollada por el SISVECOS en el campo dispuesto para ello en el formato SIVIM (misma situación se presenta en el formato SISVECOS donde no se registra ID de la intervención por SIVIM). ID1799174 Inconsistencia en la IEC, en evento de presunto maltrato infantil sobre niña de 13 años por parte de sus progenitores, toda vez que en el formato no se registra a la madre como agresora en la sección “Situación de violencia” aunque la usuaria menciona “mi mamá me pega por lo del aseo y la organización, me pega con un palo en la cadera, mi papá también me pega con lo mismo, lo hace con lo mismo que mi papá” y en las observaciones de la visita tampoco se desmiente esta afirmación; además, se observa incongruencia en la intervención toda vez que no se soporta activación de ruta intersectorial con número de radicado a Comisaría de Familia y/o ICBF, según requiere ficha técnica operativa del subsistema, ni se soporta canalización/gestión del caso a tales instituciones. ID1810693 Inconsistencia en la IEC, en evento de presunto abuso sexual sobre niña de 14 años por parte de conocido, toda vez que en las observaciones se registra “se activa ruta en la EPS solicitando cita de psicología para Yosmeri para iniciar proceso terapéutico” más en la ficha SIRC no se activa canalización en la variable “Requiere atención por parte de la EAPB”, además, se observa incongruencia en la intervención toda vez que no se soporta activación de ruta intersectorial con número de radicado a ICBF y/o Fiscalía, según requiere ficha técnica operativa del subsistema, ni se soporta canalización/gestión del caso a tales instituciones.
- Una (1) IEC SISVECOS: ID1793412 Localidad Candelaria (con integral con VESPA bajo el ID 1802710) IEC de SISVECOS que refiere en relatoría: “paciente con una discapacidad producto de una poliomielitis que padece desde su nacimiento”, sin embargo, en la ficha de VESPA en la variable de grupo poblacional Persona con discapacidad: NO y en el soporte de la canalización refiere: población especial/diferencial: código (16) ninguna. No siendo concordante de acuerdo con el diagnostico que presenta el paciente.

Planes de mejora: Ninguno.

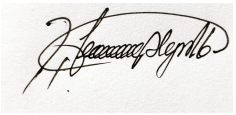
Seguimientos en campo: Ninguno.

Se indaga si los referentes distritales de VSP Salud Mental están de acuerdo con los hallazgos anteriormente descritos, a lo cual afirman. Se da por terminada la reunión siendo las 3:30 p.m.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Antonio Rodríguez Gómez	ja2rodriguez@saludcapital.gov.co	3134207318	SDS - Subdirección de Vigilancia en Salud Pública	
2	Henry Alejo Alejo	halejo@saludcapital.gov.co	3005246515	SDS - Subdirección de Vigilancia en Salud Pública	
3	Alejandro Molina Rincón	jamolina@saludcapital.gov.co	3204483607	SDS - Subdirección de Determinantes en Salud	
4	Margarita Duarte Orjuela	mmduarte@saludcapital.gov.co	3173193301	SDS - Dirección de Acciones Colectivas	
5	Briggitte Rey Herrera	blrey@saludcapital.gov.co	3133501533	SDS - Dirección de Acciones Colectivas	
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si (X)	**No** ()	Ninguna.

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento